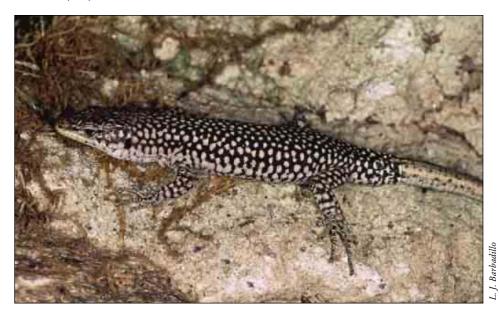
Familia Lacertidae

## Lacerta perspicillata Duméril y Bibron, 1839. Lagartija de Marruecos Sargantana mora (cat.)



Macho de Menorca

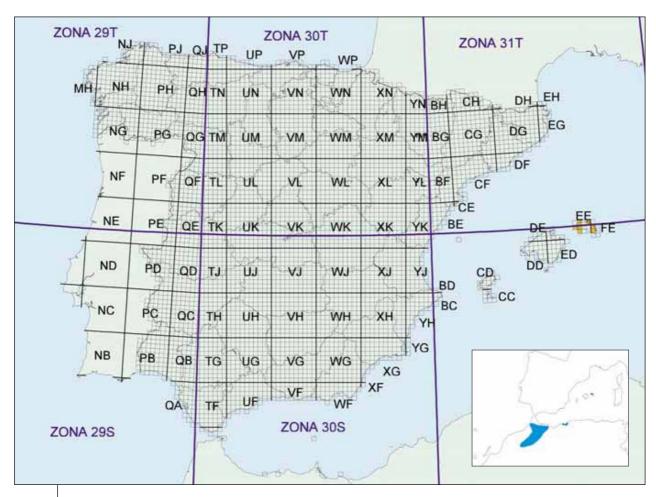
Especie endémica del Norte de África. Su distribución actual incluye Marruecos (Atlas Medio, Alto Atlas, meseta de Oulmés, macizo de Debdou y algunas poblaciones probablemente introducidas en el litoral atlántico) y Argelia (alrededores de Orán y extremo occidental del Atlas Telliano). En el territorio español está presente en la isla de Menorca (Islas Baleares) donde ha sido introducida en época reciente probablemente a través del tráfico marítimo existente entre esta isla y el Norte de África. Se trata, junto con la existente en las islas Habibas, en Argelia, de las dos únicas poblaciones insulares de esta especie.

La lagartija de Marruecos es un saurio de pequeño tamaño con una extraordinaria habilidad para trepar por paredes y esconderse en pequeñas fisuras. En Menorca aparece siempre ligada a zonas con abundancia de rocas y grietas, paredes, muros de piedra ("parets seques") y acantilados con escasa vegetación. En la mayoría de las localidades citadas coexiste con el otro lacértido introducido, la lagartija italiana, *Podarcis sicula*, si bien éste último parece ocupar una mayor variedad de hábitats.

En Menorca, la lagartija de Marruecos ha sido citada en sólo siete de las dieciocho cuadrículas UTM de 10 x 10 km de la isla y su distribución geográfica es irregular y fragmentada. Los primeros ejemplares fueron capturados en 1923 en los alrededores de Ciudadela, en el extremo occidental de la isla, donde actualmente es abundante. PRATS (1979) señaló su presencia en el Cabo Caballería, al Norte. Desde 1994 se han localizado otras poblaciones en el Cabo de Artrutx y Cala Morell, al suroeste y noroeste de la isla respectivamente. No obstante, los datos de los que disponemos en la actualidad no permiten determinar si la distribución fragmentada de estas poblaciones es el resultado de una única introducción y su posterior dispersión y aislamiento o si, por el contrario, el origen es múltiple y procedente de diferentes épocas o localidades norteafricanas.

Las nuevas localidades detectadas en los últimos años, así como la abundancia de adultos y juveniles en toda el área de distribución occidental sugiere el buen estado de éstas. Las poblaciones orientales y del Cabo Caballería no han sido confirmadas recientemente, por lo que no se puede descartar una reducción o desaparición de las mismas. En la zona centro de Menorca, ocupada en gran parte por zonas boscosas y de vegetación abundante, no se ha detectado hasta el momento su presencia.

Al tratarse de una especie estrechamente ligada a hábitats rupícolas, en muchas ocasiones artificiales y humanizados, la protección de estas zonas es fundamental para su conservación. Se dispone de poca información sobre otros factores de amenaza de la lagartija de Marruecos en Menorca, como el impacto de gatos y otros depredadores, o el efecto de la competencia con otros saurios de la isla con los que coe-



xiste, como la lagartija italiana y las salamanquesas. Asimismo, se desconoce el grado de aislamiento genético de las poblaciones, por lo que sería conveniente realizar estudios en este sentido, encaminados a evaluar el estado de conservación de esta especie.

## **FICHA LIBRO ROJO**

## Lacerta perspicillata

Categoría mundial UICN: No catalogada.

Categoría España y criterios (Categoría Balear): Datos Insuficientes DD.

Factores de amenaza: Destrucción o alteración del hábitat. Aislamiento de las poblaciones. Posible depredación o competencia.

Características biológicas relevantes para su conservación: Especie estrechamente ligada a hábitats rupícolas, en ocasiones artificiales y junto a zonas urbanizadas y turísticas fácilmente alterables.

Actuaciones para su conservación: Evaluación del impacto de depredadores (gatos), y de competidores (*Podarcis sicula y Tarentola mauritanica*). Estudio del estado de las poblaciones y su grado de aislamiento.

Ana Perera

## Referencias más significativas

Barbadillo *et al.* (1999); Blanco & González (1992); Bons (1968); Bons & Geniez (1996); Esteban *et al.* (1994); Mateo (1997c); Mayol (1985); Mejías & Amengual (2000); Pérez-Mellado (1997f); Prats (1979); Richter (1986); Santos *et al.* (1998).

